



¡A 202 años de la Independencia: Libertad y Asilo para Julián Conrado!

COORDINADORA SIMÓN BOLIVAR :: 11/07/2013

Existe un derecho que es ineludible en la autodeterminación de los pueblos y es el derecho a la rebelión

Existe un derecho que es ineludible en la autodeterminación de los pueblos y es el derecho a la rebelión, de esto no existe la más mínima duda ya que sería absurdo pretender que los pueblos sometidos no se rebelen.

Amando Venceremos Julián Conrado.

Al Pueblo de Venezuela

A la Opinión Pública Nacional e Internacional

A los Medios de Comunicaciones Nacionales e Internacionales

A los Pueblos y Gobiernos del Mundo

A los Pobres y Humildes de la Tierra

Existe un derecho que es ineludible en la autodeterminación de los pueblos y es el derecho a la rebelión, de esto no existe la más mínima duda ya que sería absurdo pretender que los pueblos sometidos no se rebelen.

La Coordinadora Simón Bolívar, la radio Al Son del 23 la 94.7 FM, la Casa de Encuentro Bolivariana Freddy Parra, la Casa de la Cultura del Poder Popular y la Comuna de los Frailes repudiamos la detención de Julián Conrado luego de 2 años tras las rejas y de cumplirse 202 años de nuestra Independencia.

“Timothy Hallet Tracy, capturado haciendo espionaje en nuestro país, ha sido expulsado del territorio nacional”, dijo el ministro de Relaciones Interiores, General Miguel Rodríguez Torres, a través de su cuenta en la red social Twitter. ¡Es increíble lo que ocurre! Al agente del imperio se le libera y a Julián Conrado se le detiene, se le encarcela, se le aísla y se le olvida. ¡Qué proceso más extraño este, qué cosa tan Rara, qué cosa más loca! Esto sucede hoy en nuestra Venezuela Bolivariana, ¿será porque es el Caribe?

Llama la atención el fuerte silencio en que se mantiene el caso de Julián Conrado y según algunos comentarios de altos personeros del Gobierno Nacional, se sostiene que su detención podía calificarse de humanitaria, porque lo podían asesinar. ¡Qué cosa más Extraña!

La revolución debe tener una sola cara, la del pueblo, la de la lucha, la de los camaradas, la que el Comandante Chávez nos enseñó, porque ya alguien dijo por allí que la “Solidaridad es

la Ternura de nuestros Pueblos”.

Hacemos un llamado público para que se le brinden, ofrezcan y otorguen a JULIÁN CONRADO la libertad y el derecho de asilo humanitario, los mismos que Venezuela y nuestro Presidente revolucionario, bolivariano y chavista Nicolás Maduro Moros ha ofrecido a SNOWDEN el espía gringo, o ¿es que más la merece un gringo patriota que un guerrillero de Colombia y Nuestroamericano?

A nuestro hermano, amigo, compañero, camarada y compadre Julián Conrado, debe brindársele la misma ayuda que acaba de ofrecerle usted públicamente al gringo espía, él también es un perseguido de la oligarquía santanderista y de Juan Manuel Santos, ambos de la misma estirpe.

Estoy sentado con las piernas cruzadas mientras escribo sobre Julián Conrado y veo el cuadro de mi hermano Freddy Parra, que hoy esta de cumpleaños, él es un patriota nacido el 6 de Julio del 64, es de los muertos que nunca mueren; desde aquí puedo ver también la botella de pacharán Navarro Zoco que me regalo mi hermano Xavier y que compartimos la noche anterior como muestra de lo que bebemos los pobres en el barrio y no whisky 18 que ahora toma la elite bolivariana.

Bueno el llamado y la exigencia que hacemos desde el barrio al Presidente Obrero Nicolás Maduro es ¡Libertad y asilo a Julián Conrado revolucionario, bolivariano, chavista y antiimperialista!

¡Ah! Y lo olvidaba, aún estamos a tiempo de salvar a la revolución bolivariana.

ii A 202 años de la Independencia: Libertad y Asilo para Julián Conrado!!

iiIndependencia y Patria Socialista para Siempre!!

iiComuna, Socialismo o Nada!!

iiViva Chávez Carajo!!

COORDINADORA SIMÓN BOLÍVAR

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ii-a-202-anos-de-la-independencia-libert